



Entrenamiento “Copa PEDRO FIORI”

07 de agosto de 2022

Autoridad Organizadora:

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

“San Fernando Capital Nacional de la Náutica”

BOLETIN MODIFICATORIO Nº 1



Entrenamiento “Copa PEDRO FIORI”

07 de agosto de 2022

Autoridad Organizadora:

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

“San Fernando Capital Nacional de la Náutica”

AVISO

Participan las Clases

ILCA LASER ALMA STANDARD y RADIAL

“CONMEMORANDO EL 20º ANIVERSARIO DE LA AGRUPACION”

1 REGLAS

- 1.1 El entrenamiento se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela (RRV)**.
- 1.2 La regla 33 del RRV será modificada. La modificación aparecerá íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata. RRV 63.7.
- 1.3 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.

2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora. Este requerimiento se hará no más tarde que la publicación de las IR.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El entrenamiento es abierto a los barcos de las clases ILCA LASER ALMA STANDARD y RADIAL
- 3.2 Cada barco, deberá completar su formulario de inscripción dispuesto en el TOA en la página web del Club Veleros Barlovento, www.barlovento.org.ar
- 3.3 Se aceptarán inscripciones a los valores mencionados en el punto 5 hasta el cierre de inscripción indicados en la siguiente tabla. Vencidos estos plazos no se aceptarán inscripciones.

Clases	Fecha y hora de cierre de inscripciones
ILCA LASER ALMA STANDARD y RADIAL	06 de agosto a las 13hs.
INVITADOS	06 de agosto a la 17hs.

- 3.4 Para que una clase sea habilitada para competir, deberá haber un mínimo de 5 inscriptos.

4 SIN USO

5 VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

ILCA LASER ALMA STANDARD y RADIAL (incluye, tercer tiempo)	\$ 2500.-
Invitados al tercer tiempo	\$ 1000.-

El pago correspondiente se deberá realizar en efectivo en la administración del club o a través de depósito/transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Banco Patagonia Titular: Lucas Vico - Caja de Ahorro: 145-145011309-000 – CBU: 0340145908145011309002 - Alias: FRUTA.SABANA.TRANVIA - CUIL: 20-32636839-4 Una vez realizado el pago, se debe enviar comprobante de este a: nautica@barlovento.org.ar, previo al tiempo límite de inscripciones. Una vez vencido dicho plazo no se aceptarán inscripciones.

6 SIN USO

7 PROGRAMA

7.1 Fecha, clases y hora programada de la señal de atención de la primera regata del día y Entrega de Premios.

<i>Fecha</i>	<i>Clases</i>	<i>No habrá señal de atención antes de las:</i>
<i>07 de agosto</i>	ILCA LASER ALMA STANDARD	<i>13:00</i>
<i>07 de agosto</i>	ILCA LASER RADIAL	<i>13:05</i>
<i>07 de agosto</i>	A continuación 2da. Regata de cada categoría Tercer Tiempo y Entrega de Premios	<i>18:30</i>

7.2 Cantidad de regatas de entrenamiento programadas:

<i>CLASES</i>	<i>TOTAL REGATAS de ENTRENAMIENTO PROGRAMADAS</i>
ILCA LASER ALMA STANDARD	2
ILCA LASER ALMA RADIAL	2

7.3 No se hará una señal de atención después de las 16:30 hs.

8 SIN USO

9 INSTRUCCIONES DE REGATA DE ENTRENAMIENTO

Las instrucciones de regata estarán disponibles no más tarde de las 13:00hs del jueves 04 de agosto de 2022, publicadas en el TOA alojado en la página WEB: www.barlovento.org.ar

10 LUGAR

El entrenamiento se desarrollará en aguas del Río de la Plata, entre Anchorena y Olivos

11 RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar serán "Barlovento-Sotavento (4 piernas)", para ambas clases.

11.2 El gráfico de los recorridos estará en el **Anexo I** de las Instrucciones de Regata.

12 SIN USO

13 PUNTAJE y VALIDEZ

13.1 El entrenamiento para cada clase será válido con las regatas completadas.

13.3 El puntaje de serie de cada barco será el total de sus puntajes de regata: - sin descartes.

14 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no realizará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

15 PREMIOS

Se entregarán premios según la cantidad de inscriptos en cada categoría.

16 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

16.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Se recuerda a los competidores la vigencia de la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear.

16.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

16.3 La realización del evento está sujeta a su aprobación por parte de las autoridades sanitarias.

17 ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.– pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ENTRENAMIENTO

Para obtener mayor información sírvase contactar a:

Club de Veleros Barlovento:

Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Buenos Aires

Tel.: (011) 4745-6110//4742-5227//4745-6505 – Int. 2 –

Celular / WhatsApp 15 5939 6209

De 09h00 a 17h00 de miércoles a Domingo

E-mail nautica@barlovento.org.ar